



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 MAR. 2000

RES.H.Nº 151 - 00

EXPTE.Nº 4520/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Osvaldo Cristian Gutierrez Sánchez, LU.Nº 704.940, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado cumple con las reglamentaciones vigentes;

Que el Prof. Germán Jiménez, docente a cargo de la cátedra "Introducción a la Filosofía", aconseja otorgar equivalencia total de la asignatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 007/00, aconseja otorgar la equivalencia solicitada por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-02-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA de materia al alumno de la Carrera de Historia, OSVALDO CRISTIAN GUTIERREZ SANCHEZ, DNI.Nº 26.898.807, L.U. 704.940, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo al siguiente detalle;

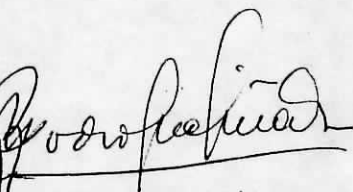
- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA por "Introducción a la Filosofía", nota: 6 (seis) el 04-07-97.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

LR/fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES